



MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

I) Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- Autorización e Historia.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora fue constituido el 16 septiembre de 1939, conforme con lo establecido en la Ley 146 denominada "Ley que Erige en Municipio Libre a la Comisaría de San Luis Río Colorado", de fecha 14 de junio de 1939.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el Municipio está integrado por un Presidente Municipal, un síndico y 21 regidores, éstos últimos determinados conforme a la citada ley, y tiene como objetivo principal gobernar y administrar el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Actualmente el H. Ayuntamiento está integrado por 19 dependencia municipales y 4 paramunicipales OOMAPAS, DIF, OPRODE E INMOBILIARIA RIO COLORADO.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, esta administrado por el XXIX Ayuntamiento, electo por el período del 2021-2024 y sus fines son:

- Administrar todos los recursos disponibles con eficacia, eficiencia, honradez transparencia y economía, tanto de la administración municipal como de las paramunicipales que la integran.
- Impulsar un gobierno social, al ras del suelo, abierto, participativo e incluyente con atención a las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida.



2.- Panorama Económico y Financiero.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se constituye con lo siguiente:

1. Los ingresos que conforman su Hacienda Pública
2. Sus bienes de dominio público y de dominio privado
3. Sus derechos y obligaciones creados legítimamente
4. Los demás conceptos que señalen las leyes

El Municipio administra libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales. Mediante la Ley de Ingresos y el Presupuesto de ingresos, se establecen, anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos estimados que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate; regirán del 1° de Enero al 31 de diciembre de cada año, sin incluir contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos Municipal, o sean decretadas por el congreso del Estado.

3.- Organización y Objeto Social.

El Municipio tiene personalidad jurídica propia, con territorio propio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Sonora.

El Municipio será gobernado y administrado por su Ayuntamiento, el cual ejercerá las atribuciones que le señalen las constituciones, las leyes y demás disposiciones de carácter general.

La citada Ley establece como funciones obligatorias del Municipio:

- I. Planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral, mismos que serán compatible con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- II. Ejercer y prestar las funciones y servicio público de su competencia.
- III. Administrar los recursos económicos de que dispongan y los de sus respectivas administraciones públicas paramunicipales.
- IV. Participar en la prestación de servicios públicos de educación
- V. Impulsar el bienestar y seguridad de los habitantes del Municipio
- VI. Promover y fomentar la participación ciudadana
- VII. Vigilar que los habitantes del Municipio, en el ejercicio de sus derechos, respeten el interés público y el bienestar general de la población.



Son atribuciones del Ayuntamiento:

I. En el ámbito Legislativo y Reglamentario los principales son:

- a) Iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado.
- b) Expedir Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.
- c) Regular la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la apertura y operación de establecimientos mercantiles.

II. En el ámbito político las principales atribuciones son:

- a) Elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo
- b) Constituir órganos de planeación
- c) Promover las actividades productivas del Municipio
- d) Coordinarse en el Ejecutivo Estatal y Federal para diversos fines entre los que destacan:
 - Cuidar los recursos naturales y turísticos de su circunscripción
 - Crear y administrar establecimientos de salubridad, asistencia pública y terapia social
 - Coordinarse conforme a la ley para asumir el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos del Gobierno Federal y Estatal cuando su desarrollo económico y social lo hagan necesario.

III. En el ámbito Administrativo las principales atribuciones son:

- a) Ejercer las facultades que en materia de desarrollo urbano y ecología les confiere la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes federales y locales.
- b) Prestar en su respectivo ámbito territorial y en los términos fijados en la citada ley y demás leyes relativas las siguientes funciones y servicios públicos:
 1. Servicio público de agua potable
 2. Drenaje y alcantarillado
 3. Tratamiento y disposición de las aguas residuales
 4. Alumbrado público
 5. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
 6. Mercados y centrales de abasto
 7. Panteones
 8. Rastros
 9. Calles, parques y jardines
 10. Seguridad pública
 11. Policía preventiva y tránsito municipal



El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales es prestado a través del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; que fue creado como organismo descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según el Acuerdo número 129 del 28 de diciembre de 1993, expedido y aprobado por los integrantes del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Principales Servidores Públicos:

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023, los cuales integran la administración son los siguientes:

Presidente Municipal:

C.P. Santos González Yescas.

Síndico Municipal

Lic. Verónica Patricia Acosta Bracamontes.

Secretario Municipal:

C. Héctor Manuel Sandoval Gámez.

Secretario de Finanzas:

C.P. Sergio Tapia Salcedo.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

El XXIX Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como lo establecido en la Normas Contables y Lineamientos según lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observa la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales con el fin de obtener información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones se consideran los siguiente:



- Sustancia económica
- Entes Públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica.
- Consistencia

De acuerdo a lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligatorio para el Municipio llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo a los criterios que establezca la ley.

Los estados financieros son presentados sobre valores históricos en términos de poder adquisitivo. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.

5.-Políticas de Contabilidad Significativas.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

El estado de situación financiera emitido a determinado período, es comparado con diciembre del ejercicio anterior.

La información que se genera y presenta en cada periodo estipulado contiene:

- I.- Información Contable
- II.- Información Presupuestaria
- III.- información Programática
- IV.- Indicador de Postura Fiscal



El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, aplica de manera congruente sus políticas contables, de manera adecuada para las transacciones y algunos eventos a considerar que a continuación se relacionan.

- a) **Actualización.** - Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre la base de costo histórico; es decir, las cifras no han sufrido actualización alguna, tal como lo establece la normatividad contable contenida en la NIF B-10 "Efectos de la inflación en la Información Financiera". Adicionalmente desde el ejercicio 2007, dicha actualización dejó de tener efectos, debido a que no se ha tenido una inflación acumulada mayor al 26%.
- b) **Operaciones en el extranjero.** - El Municipio de San Luis Río Colorado no realizó operaciones en el extranjero que generen efectos en los estados financieros.
- c) **Método de valuación de inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** - El Municipio de San Luis Río Colorado, sonora no cuenta con este tipo de operaciones.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** - No se cuenta con proceso de transformación de bienes por lo que no se maneja inventario, se opera Almacén virtual para bienes solo para cumplir con el proceso de compras, pero los bienes adquiridos se entregan inmediatamente a la dependencia solicitada.
- e) **Beneficios a empleados.** - El 31 de diciembre del 2019 se efectuó la última certificación del estudio actuarial, dicho cálculo de la reserva actuarial asciende a 623'727,808.00; Se cuenta con fideicomiso de fondo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores creado el 07 de septiembre del 2012 y el importe está reflejado en el apartado de Fideicomisos en este mismo documento.
- f) **Provisiones.** - El Municipio de San Luis Río Colorado a la fecha no manifiesta provisiones en los estados financieros.
- g) **Reservas.** - Se tiene una cuenta de reservas para aguinaldos la cual se va fondeando catorcenal o mensualmente, según lo devengado del aguinaldo para contar con la suficiencia financiera y hacer frente al momento de los convenidos en el contrato laboral de trabajo.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores.** - Durante el período no hubo cambio en políticas contables, ni corrección de errores.
- i) **Reclasificaciones.** - Se reclasifica a ejercicios anteriores la parte correspondiente al 2% de impuesto sobre producción al trabajo.
- j) **Depuración y cancelación de saldos.** - No se efectúan en el período



6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera únicamente se efectúan en el rubro de Efectivo y Equivalentes por cuentas bancarias en dólares, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación; al finalizar cada mes los saldos se transfieren al tipo de cambio en esa fecha y las variaciones en la conversión afectan los resultados de operación.

No se cuentan con pasivos en moneda extranjera ni otras operaciones análogas.

7.- Reporte Analítico del Activo.

El presente reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

Estado Analítico del Activo Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023 MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	406,762,103.58	2,902,846,070.92	2,803,233,554.69	506,374,619.81	99,612,516.23
Activo Circulante	49,569,526.10	2,849,921,493.43	2,766,821,642.21	132,669,377.32	83,099,851.22
Efectivo y Equivalentes	38,923,466.99	1,909,303,741.70	1,825,243,320.53	122,983,888.16	84,060,421.17
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,164,764.41	877,446,725.13	876,705,755.62	2,905,733.92	740,969.51
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,481,294.70	26,945,711.05	28,647,250.51	6,779,755.24	-1,701,539.46
Inventarios	0.00	13,860.00	13,860.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	36,211,455.55	36,211,455.55	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	357,192,577.48	52,924,577.49	36,411,912.48	373,705,242.49	16,512,665.01
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	24,700.00	0.00	24,700.00	24,700.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción	417,604,137.98	35,253,213.65	923,052.04	451,934,299.59	34,330,161.61
Bienes Muebles	167,905,785.09	14,782,236.48	1,600,393.57	181,087,628.00	13,181,842.91
Activos Intangibles	12,200,671.60	1,071,871.88	354,476.60	12,918,066.88	717,395.28
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-244,101,877.79	1,792,555.48	33,533,990.27	-275,843,312.58	-31,741,434.79
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	3,583,860.60	0.00	0.00	3,583,860.60	0.00

A la fecha el Municipio de San Luis R.C. aplica las depreciaciones de sus bienes.



8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 30 de septiembre del 2023 se tiene un saldo de 173'426,498.06

9.- Reporte de Recaudación.

La recaudación de ingresos se integra como sigue:

Del 1ero. de Enero al 30 de Septiembre 2023

CUENTA	INGRESOS		ACUMULADO	
	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	CAPTADO	DIFERENCIA
10000	Impuestos	67,740,240.00	58,152,262.74	- 9,587,977.26
40000	Derechos	68,644,220.00	60,500,601.12	- 8,143,618.88
50000	Productos	2,010,480.00	1,929,779.34	- 80,700.66
60000	Aprovechamientos	16,943,360.00	16,197,576.21	- 745,783.79
80000	Participaciones y Aportaciones	663,677,930.00	547,365,553.79	- 116,312,376.21
90000	Transferencias	-	-	-
'0000	Ingresos por Financiamiento	-	-	-
TOTALES		819,016,230.00	684,145,773.20	- 134,870,456.80

Los ingresos obtenidos a la fecha superan lo programado en el período.

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la Deuda. A continuación, se muestran las insolutas del Ayuntamiento, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada reflejan la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

La deuda pública está constituida por las obligaciones según contrato SN 670 a cargo de la Administración Pública Municipal.



**Estado Anafítico de la Deuda y otros Pasivos
Del 1ro de Enero al 30 de Junio del 2023
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			9,016,537.50	2,323,462.50
Instituciones de Crédito			9,016,537.50	2,323,462.50
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			9,016,537.50	2,323,462.50
Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			59,415,300.00	59,415,300.00
Instituciones de Crédito			59,415,300.00	59,415,300.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			59,415,300.00	59,415,300.00
Otros Pasivos			26,953,971.02	46,605,705.53
Total Deuda y Otros Pasivos			95,385,808.52	108,344,468.03

Municipio de San Luis Río Colorado Sonora									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al 30 de septiembre de 2023									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
Crédito Simple	15 años	9.29%	Inversión en Infraestructura	COFIDAN	112,500,000.00	Fondo General	112,500,000.00	50,761,237.50	45.12%



1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Concepto	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre de 2022	68,431,837.50
(-)Amortización 1 (única)	6,693,075.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización única	61,738,762.50

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre 2022 y al 30 de septiembre de 2023

Concepto	Al 31 de dic. de 2022	Al 30 de septiembre de 2023
Producto interno bruto estatal	572,000,000,000.00	572,000,000,000.00
Saldo de la deuda pública	68,431,837.50	61,738,762.50
Porcentaje	0.01%	0.01%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre de 2022 y al 30 de septiembre de 2023.

Concepto	Al 31 de dic. de 2022	Al 30 de septiembre de 2023
Ingresos Propios	179,511,530.54	136,780,219.41
Saldo de la Deuda Pública	68,431,837.50	61,738,762.50
Porcentaje	38.12%	45.14%

11.- Calificaciones Otorgadas.

Con fecha 04 de octubre del 2022 se publicó en Finanzas Publicas Municipios/México por parte de Fitch Ratings México S.A. de C.V. el Municipio de San Luis Río Colorado. A+(mex). La Perspectiva crediticia es estable.

La calificación se sustenta en la combinación de un perfil de riesgo "Más Débil", una sostenibilidad de la deuda evaluada 'aa' y un análisis frente a entidades pares. No se identifican otros factores que afecten la calificación. Fitch tiene la expectativa de que el Municipio mantendrá razones de repago sólidas en un horizonte de cinco años y que sus coberturas serán mayores que 1.5 veces (x) en el escenario de calificación.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⇄	RATING ⇄	PRIOR ⇄
San Luis Río Colorado SON. Municipio de	ENac LP A+ (mex) Rating Outlook Negative Afirmada	A+ (mex) Rating Outlook Stable



12.- PROCESO DE MEJORA

LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El día 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la cual entro en vigor a partir del día 01 de enero de 2009, dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales estatales.

Todos los Entes Públicos que menciona la Ley deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio, a más tardar el 31 de diciembre de 2012 y reflejarlo en su presupuesto de egresos que se apruebe para el 2013. En el caso de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al igual que para las publicaciones anteriores de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben alinear su normatividad y leyes locales para su adopción y en el caso de las Entidades Federativas y Municipios que no den cumplimiento a lo que marca la misma, no podrán contratar o emitir deuda o inscribirla en el Registro Público de Obligaciones y Empréstitos.

Registro Contable de las Operaciones.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho a cobro.

Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor e inventarios y balances.



Serán materia de registro de valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que estos sean clasificados como deuda pública en términos de la normatividad aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigilancia.

Se detalla el tipo de Información financiera que deberán preparar los entes públicos, clasificándose en:

I. Información Contable

II. Información Presupuestaria

III. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Situación actual del Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Actualmente se ha dado cumplimiento a una gran mayoría de los requerimientos de la normatividad vigente, queda pendiente avanzar en algunos temas como:

Adopción de la Metodología del Presupuesto basado en resultados.

Consolidación financiera.

Desde el ejercicio de 2014, el Municipio emigró al sistema contable para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los distintos lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la operación del sistema aun presenta áreas de oportunidad para quedar implementado en forma completa.

En el Presente ejercicio se pagó por servicios, actualizaciones, nueva plataforma y mejoras al sistema de Contabilidad Gubernamental LUCCA para hacerle frente a las nuevas obligaciones y cumplimiento de las leyes que como Municipio tenemos responsabilidad.

13.- Información por Segmentos

No se describe información por segmentos debido a que las paramunicipales que componen la administración municipal la presentan cada una por su cuenta.

14.- Eventos Posteriores al Cierre.

Derivado de la auditoria por el Instituto de Auditoria y Fiscalización del Estado se efectuó movimiento en Depósitos en garantía, correspondiente a ejercicios anteriores



15.- Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas sobre la información financiera en este período que se informa

16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados y con la declaratoria:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estados Financieros emitidos al 30 de septiembre del 2023

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1) Ingresos en Gestión.

Los ingresos que percibe el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se reconocen conforme son cobrados, es decir, con base a flujo de efectivo.

Dichos ingresos se integran por contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales, los convenios y demás disposiciones normativas aplicables, así como por los rendimientos de los bienes que le pertenecen.

Los ingresos se clasifican e integran como sigue:

Ingresos ordinarios: percibidos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones en rendimientos de ingresos estatales y federales que se derivan de la aplicación de las leyes de coordinación respectivas.

Ingresos Derivados de Financiamiento: Corresponden a los que se obtienen por empréstitos, financiamientos, aportaciones federales o estatales.

Su finalidad es mostrar la relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.



Coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de ingresos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.

IMPUESTOS:

Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos: Este impuesto es relativo a la celebración de diversiones y espectáculos públicos en la ciudad, constituyendo su captación el 5.75% del ingreso en el rubro de impuestos. Durante los tres primeros trimestres de enero a septiembre del presente ejercicio, la recaudación del impuesto por diversiones represento un aumento del casi el 22% de incremento en referencia a lo presupuestado, como resultado del cumplimiento oportuno del pago de los establecimientos con giro de casino y la actualización por parte de la hacienda pública del importe a pagar aplicable al ejercicio vigente.

Impuesto sobre Traslación de Dominio: En el apartado de impuestos, es el segundo ingreso propio más importante del municipio después del impuesto predial, que represento casi el 26% del ingreso por dicho concepto y superando más del 75% de lo presupuestado para los tres primeros trimestres de enero a septiembre del presente ejercicio, reflejando con ello que la actividad inmobiliaria se ha incrementado en la ciudad, relativa a fraccionamientos y compraventa de terrenos habitacional y comercial, así como casas de interés social.

DERECHOS:

Arrendamiento de bienes inmuebles: Representa el ingreso para el municipio por concepto de disposición del uso de bienes propiedad del municipio a favor de la ciudadanía, que representa apenas el .06% de los ingresos en rubro de Derechos, y en los tres primeros trimestre su captación aumento casi 150% más de lo presupuestado, que es resultado de la utilización del teatro RIO COLORADO para la realización de espectáculos públicos, y en mayor número, para la celebración de graduaciones escolares por la conclusión de los distintos niveles de estudios.



Transito: Significa el ingreso para el municipio por concepto de servicios en materia de vialidad y tránsito, mediante solicitudes de licencia de conducir y la concesión de estacionamientos exclusivos, que representa apenas el 2.30% de los ingresos en rubro de Derechos, siendo los tres primeros trimestre que su captación aumento un 74% más de lo presupuestado, como consecuencia de las regularización de vehículos por medio del programa REPUVE, que exige como requisito al ciudadano la posesión de licencia de conducir vigente, además del incremento de solicitudes de diversos establecimientos para la utilización de cajones de estacionamientos exclusivos.

Desarrollo Urbano: Este concepto es uno de los más importante para el municipio por concepto de derechos, por lo que representa casi el 13% de los ingresos en dicho rubro y en los tres primeros trimestres, su captación fue casi el 31% más de lo presupuestado, debido a que la dependencia responsable realiza acciones y gestiones para incentivar a los propietarios de negocios en la ciudad, para el pago de renovación de licencia de funcionamiento, además de las inspecciones y verificaciones para la tramitación de permisos de construcción y licencias de uso de suelo.

Control sanitario de animales domésticos: Este ingreso para el municipio por concepto de derechos, represento casi el 10% de los ingresos en dicho rubro y en los tres primeros trimestres, su captación aumento casi un 60% más de lo presupuestado, debido a que las actividades realizadas por la dependencia responsable, para incentivar a los propietarios de animales a cumplir con sus deberes de cuidado, llevando a cabo campañas para la consulta, esterilización y adopción de animales.

Licencias para la colocación de anuncios o publicidad: El ingreso por concepto de autorización para la colocación de anuncios o publicidad en la ciudad, representa casi el 1.10% de los ingresos en el rubro de Derechos y en los tres primeros trimestres, su captación aumento un 80% más de lo presupuestado, que se ha visto beneficiado por la creciente actividad económica en la ciudad y la apertura de más establecimientos comerciales en los distintos sectores de la ciudad.

Expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas: Este derecho por concepto de expedición de anuencias, representa el 1.67% de los ingresos en este rubro, siendo en los tres primeros trimestres, que su captación aumento casi un 29% más de lo presupuestado, como resultado la creciente demandas de la ciudadanía para obtener los requisitos para la licencia de venta de bebidas alcohólicas expedida por el Gobierno del Estado, como consecuencia de la actividad económica en la ciudad y la apertura de más establecimientos comerciales con este giro.



Por la expedición de autorizaciones eventuales por día: El ingreso por concepto de expedición de autorizaciones eventuales, representa el solo el 1.60% de los ingresos en el rubro de Derechos y en los tres primeros trimestres, su captación aumento un 28% más de lo presupuestado, como resultado del restablecimiento de las actividades de recreación y de celebraciones familiares en la ciudad.

Otros Servicios: Se integran dentro de este concepto los ingresos por diversos trámites y servicios que presta el Ayuntamiento, y durante los tres primeros trimestres de enero a septiembre, significo un 10.15% del ingreso por ese apartado y reflejo un incremento significativo del 96% más de lo proyectado, dentro de los que se encuentran principalmente los siguientes:

- Expedición de certificados de no adeudo de contribuciones municipales, que está relacionado con el aumento de tramites de traslación de dominio.
- Certificados para licencia de conducir, cuya solicitud es relativa al aumento por regularización del programa REPUVE.
- Consultas médicas, cuya mayor demanda de la ciudadanía a la Dirección de Salud, obedece a los bajos costos en relación a los ofrecidos en el mercado.
- La regularización de los Permisos en vía pública de los vendedores ambulantes, su aumento se evidencio debido a las verificaciones que realiza Inspectoría municipal para un mejor control en las calles de la ciudad y espacios públicos.

PRODUCTOS:

Utilidades, dividendos e intereses: Dentro de este ámbito de ingresos se ubican los obtenidos por el capital e inversión en bancos, que durante los tres primeros trimestres represento el 23.20% de los ingresos por productos, lo que significa un aumento de más del 110% en referencia al presupuestado, como evidencia del manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos por parte de la hacienda municipal.

Venta de planos para construcción de viviendas: Dentro de este concepto de ingresos se consideran los croquis catastrales solicitados por la ciudadanía, como uno de los requisitos para la construcción de vivienda, el cual representa casi el 5% del ingreso por dicho rubro, reflejándose un aumento del 6.25% en referencia a lo proyectado, que es consecuencia de la creciente actividad económica en la ciudad.



Servicio de fotocopiado de documentos particulares: Dentro del presente Derecho se consideran las solicitudes de la ciudadanía por la reexpedición de comprobantes de pago de impuestos, cuyo ingreso representa casi el 5% de este rubro, el cual reflejo durante los tres primeros trimestres un aumento de casi 53%, en referencia a lo presupuestado, lo que significa que se incrementaron las solicitudes de servicios donde es requisito comprobar el pago de contribuciones municipales.

Otros no especificados: Se integran dentro de los ingresos definidos como productos, que representaron casi el 14% del ingreso por dicho concepto, con un aumento de casi un 78% más de lo presupuestado para los tres primeros trimestres, por lo que el incremento significativo es este concepto, es debido a la asistencia a los cursos que se imparten en el centro cultural durante los periodos vacacionales.

APROVECHAMIENTOS

Multas: En este rubro se consideran los ingresos captados por concepto de pago de multas de tránsito e infracciones al Bando de Policía y Buen gobierno, que durante los primeros tres trimestres representa el 36% del total de ingresos por este apartado y su comportamiento reflejo un incremento del 8.30% en referencia a lo presupuestado.

Recargos: Dentro del presente ingreso se consideran los generados en pagos por concepto de recuperación de obras de pavimentación, electrificación y alumbrado público, así como los relativos a la regularización de adeudos de vendedores en vía pública, que representa un 1.73% del total de este rubro y durante los tres primeros trimestres tuvo un incremento del 34%, en relación a lo presupuestado.

Indemnizaciones: Son identificados como aprovechamientos y contemplan el 1.89% de los ingresos obtenidos por dicho apartado, que de enero a septiembre se vio incrementado en un 316% más de lo que se presupuestó, englobando los pagos recibidos por el cumplimiento de las aseguradoras de los vehículos de seguridad pública.

Donativos: Los ingresos por concepto de aportaciones voluntarias de la ciudadanía represento un 20% del total de dicho ingreso, evidenciando un aumento de casi el 34% más de lo presupuestado, y la captación se debe a las aportaciones que se pagan dentro del impuesto predial, como es el donativo de los bomberos municipales y las aportaciones de ludopatía por el pago del impuesto a casinos.



Arrendamiento de bienes inmuebles: Constituyen los ingresos de renta de mobiliario, como carpas, mamparas y sillas, que conforman el .55% de los ingresos por dicho concepto, obteniendo un 48% más de lo presupuestado, debido a la demanda de la ciudadanía, por la calidad del servicio y el bajo costo en relación a los precios en el mercado.

Enajenación onerosa de Bienes muebles no sujetos a dominio público: Los ingresos de aprovechamientos por venta de bienes muebles significan casi 9% del total de ingresos por dicho rubro, que se vio incrementado en más de un 97% más del presupuestado y que se refleja por culminación de procesos de declaratoria de abandono de vehículos a favor de la hacienda municipal y su correspondiente oferta al público en general, por medio de remates.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de gastos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

Otros Seguros de carácter laboral o económico. - cuenta sobregirada con 33% porque no se contempló el presupuesto correspondiente a todo el ejercicio en esta partida, más para el cierre del ejercicio se le dará la suficiencia presupuestal necesaria.

Indemnizaciones: Se acataron ordenes de sentencias definitivas de juez de lo laboral y se realizaron los pagos de las indemnizaciones correspondientes, con sus debidos acuerdos.

Lubricantes y aditivos: Partida sobregirada porque la necesidad operativa en las dependencias de obras y servicios públicos y de seguridad pública, los vehículos circulan las 24 horas de día y el presupuesto del período fue insuficiente.

Blancos y otros productos: Por operativo federal llegó personal a las instalaciones de CECAP y se adquirieron, sábanas, almohadas, fundas, etc.



Otros impuestos y derechos: Partida sobregirada por pago de indemnización por uso y posesión de sueldo de inmueble, Licencias para portación de armas, pagos del 3% de impuesto sobre la renta por producto del trabajo, publicaciones y depósito de desechos al relleno sanitario.

Impuesto sobre nóminas: Esta partida se quedó con presupuesto insuficiente puesto que se había realizado la proyección con un 2% y al fin se aprobó la ley con un 3%.

Servicios de administración del impuesto predial: partida sobregirada porque se contrató estudio sobre la decadencia en el municipio del impuesto predial, en el cual la empresa otorgo recomendaciones, variaciones y publicidad para recaudar y promover la cultura de pago en los ciudadanos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

En este capítulo del gasto no hay sobregiro en sus partidas al tercer trimestre del ejercicio 2023

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

El municipio de San Luis Río Colorado durante el ejercicio del 2023 ha recibido 3 recursos federales destinados a la ejecución de programas: **FAISM**.- recurso destinado a Zonas de atención Prioritaria y pavimentación, que se ha ejercido de acuerdo a los lineamientos establecido y no existe mal uso de la aplicación de ese recurso; de igual manera el recurso de **FORTAMUN** dirigido exclusivamente a seguridad pública en todos los capítulos del gasto, a la fecha se ha ejercido de acuerdo a las indicaciones del programa y **REPUVE** programa que se ha devengado de acuerdo a los convenios aprobados en este ejercicio.

Cecop y Fideicomiso del puente son recursos y convenios estatales.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores



En este capítulo no existe sobregiro se programó de acuerdo a la tabla de amortizaciones que se concretó al momento de la firma de la deuda, la cual fue contratada el día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado.

INVERSION PUBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

A la fecha se ha ejercido obra con recurso de FAISM, y de CECOP tanto en bienes de dominio público como en bienes propios, el sobregiro que se visualiza es porque no se ha ampliado el presupuesto de egresos, el cual se efectuara a la fecha.



ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

Concepto	Saldo Actual	Saldo Anterior
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	136,780,219.41	142,080,987.64
Impuestos	58,152,262.74	57,794,166.24
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	60,500,601.12	60,715,795.49
Productos de Tipo Corriente	1,929,779.34	1,662,631.80
Aprovechamientos de Tipo Corriente	16,197,576.21	21,908,394.11
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicio	0.00	0.00
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	547,365,553.79	437,581,954.75
Participaciones y Aportaciones	547,365,553.79	437,581,954.75
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	4,309.42	155,333.46
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,309.42	155,333.46
Total de Ingresos y Otros Ingresos y Beneficios	684,150,082.62	579,818,275.85
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	434,582,941.92	368,552,752.38
Servicios Personales	235,369,777.07	213,905,033.50
Materiales y Suministros	110,827,870.68	79,716,418.96
Servicios Generales	88,385,294.17	74,931,299.92
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,299,741.29	104,709,747.22
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	42,110,921.11	38,015,957.34
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	419,800.55	971,786.63
Ayudas Sociales	8,270,988.54	6,629,135.58
Pensiones y Jubilaciones	62,498,031.09	59,092,867.67
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	4,716,136.70	5,303,765.99
Intereses de la Deuda Pública	4,612,849.46	5,208,736.88
Comisiones de la Deuda Pública	103,287.24	95,029.11
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	33,849,690.99	34,215,226.71
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,849,690.99	34,215,226.71
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública No Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	586,448,510.90	512,781,492.30
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	97,701,571.72	67,036,783.55

ISAF-fad6a6ae-9a00-b4b5-182e-1b313bff6137

10/27/2023 12:46:54 PM



II.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Activo Circulante:

1.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El saldo que se refleja en Efectivo y Equivalentes de efectivo en el rubro de Bancos asciende a un importe de **122'883,888.16** (Son: ciento veinte y dos millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos 16/100 m.n.) En cuentas bancarias de disposición inmediata con saldo de 14'331,108.06 Y 108'552,780.10 son de aplicación restringida para fines específicos.

El saldo de estas cuentas bancarias de disposición inmediata al 30 de septiembre del 2023 se integra como sigue 4 cuentas en moneda nacional y 1 en dólares.

BANCOMER FEIEF 0165532418	595,836.60
BANAMEX TRANSF. 4332-115443	413,862.01
BANAMEX PROVEED. 4332-115451	3,945,591.41
BANAMEX NOMINA 4332-115494	9,343,802.35
BANCOMER DÓLARES 0109246835	
BANCOMER DÓLARES 0109246835	1,817.06
BANCOMER DÓLARES COMPLEMENTARIA (30,198.63
TOTAL EN BANCOS LIBRE DISPOSICION	14,331,108.06

Las cuentas bancarias para Fondos, Programas y Fines Específicos, Se integra por los recursos que el Municipio ha recibido del Gobierno Federal y Estatal para ser destinados principalmente a Obras de Infraestructura, Seguridad Pública, Cultura y Fortalecimiento Municipal, que al 30 de septiembre del 2023 están pendientes de aplicarse.

BANAMEX ECOMM 7010/6474298	23,931.80
BANCOMER 0109557458 PAGOS REFERENC	75.30
BANAMEX 7003-3578626 FONDO RET SEG P	433,935.09
BANAMEX 7012-4850744 FONDO P/APOYO E	255,556.61
BANAMEX 7012-7693127 RESERVA PAGO A	20,684,669.50
BANAMEX 7013-8754632 PART FEDERALES	20,000.00
BANAMEX 7016/2508030 REPUVE	244,697.78
BANAMEX 7016/3290764 CECOP 2022	126,111.72
BANAMEX 7016/3542577 FORTAMUNDF 2023	7,104,561.70
BANAMEX 7016/4118531 FIS MDF 2023	43,990,702.18
BANAMEX 7016/5476385 CECOP 2023	20,039.97
BANAMEX 7016-7034878 REPUVE 2023	2,537,825.11
BANAMEX 7016-7819972	33,110,673.34
TOTAL EN BANCOS FINES ESPECIFICOS	108,552,780.10



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

2.- Se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar. Los pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, solo se tiene una operación identificada con la Dirección General de Industria militar, ya que la transacción correspondiente se sujeta a las condiciones de adquisición de armamento a través del Gobierno del Estado de Sonora. Donde el proveedor SEDENA envía cotización del armamento la cual se tiene que pagar para que a su tiempo envíen la mercancía. El saldo está en esta cuenta, porque a la fecha no se ha recibido todo el armamento.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR \$ 21,211.33

3.- Información sobre derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, o menor a 365.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a Favor del Municipio a corto plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 30 de septiembre del 2023 asciende a la cantidad de 2'905,733.92 (Son: dos millones novecientos cinco mil setecientos treinta y tres pesos 92/100 m.n.)

DIFERENCIA EN CENTAVOS	226.75
CHEQUES DEVUELTOS	397,000.00
VARIOS	1,040.00
DIFERENCIA EN COMPROBACION DE GASTOS/VIATIC	107.71
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	522,480.71
SEGURO DE VIDA EMPLEADOS	1,984,378.75
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	500.00
TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS A C.P.	2,905,733.92

-Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses lo cual al 30 de septiembre 2023 tenemos los siguientes anticipos:

MARIA ALTAGRACIA BAEZ LOPEZ	12,420.00
MELBA HAYDEE CID PADILLA	9,500.00
MARIA GUADALUPE PEREZ BARRON	72,923.00
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	21,211.33
ENERGETICOS EN RED ELECTRONICA SA DE CV	10,800.72
TOTAL DE ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES	126,855.05



El registro de Dirección General de Industria Militar se menciona también en los pendientes que se encuentra hasta cinco ejercicios anteriores.

- Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.

Son los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor a 12 meses al 30 de septiembre del 2023 no tiene saldo la cuenta.

MANUEL MEDINA ALVARADO	1,878,391.28
FLORES Y SIFUENTES INGENIEROS SA DE CV	3,314,047.29
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROMMED SIGLO XXI SA DE C	622,752.55
ROSA ELENA BALLESTEROS VEGA	750,098.99
TOTAL DE ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA	6,565,290.11

- Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Formado por los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Fideicomiso banejercito 87,610.08

INVENTARIOS

4.- El ayuntamiento no cuenta con bienes disponibles para su transformación

ALMACENES

5.-Bienes Disponibles para su consumo: Almacén de Materiales y Suministros.

El método de valuación de almacén es el PEPS Primeras entradas-Primeras salidas. Este saldo representa aquellos materiales que fueron adquiridos a la fecha, pero no han sido entregados para su consumo, pendiente de llegar a su destino final para el cual fueron solicitados. El almacén del Municipio de San Luis es virtual, en lo que se generan los procesos.

Del 1ro enero al 30 de septiembre del 2023 las compras efectuadas se entregaron a su destino final.

Todo lo que se adquirió se entregó a los solicitantes.



Materiales de Administración, Emisión de Documentos y artículos Oficiales	0.00
Alimentos y Utensilios	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	0.00
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores para Consumo	0.00
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00

INVERSIONES FINANCIERAS

6.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos. Se cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 30 de septiembre del 2023 se tiene un saldo de 173'426,498.06

7.- El ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora no cuenta con Participaciones y Aportaciones al capital, no se tienen inversiones a Largo Plazo y Títulos Y Valores a Largo Plazo.



BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8.- Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Se aplica el método de línea recta para la depreciación, ya que se distribuye el valor depreciable a lo largo de la vida útil de forma igual y uniforme.

Los bienes propiedad del Ayuntamiento, así como su correspondiente depreciación por el período del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023 se manifiestan como sigue:

Bienes inmuebles:

Terrenos	94,948,040.40
Edificios no Habitacionales	73,879,711.93
Construcción en proceso en bienes de D.P.	32'202,778.94
Construcción en proceso en bienes propios	2'771,582.67
Otros Bienes Inmuebles	248,132,185.65
Total	451,934,299.59

Depreciación Acumulada de bienes inmuebles

144,665,243.06

Bienes muebles:

Mobiliario y Equipo de Administración	14,808,274.08
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	2,913,955.09
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	928,731.93
Equipo de Transporte	115,306,533.84
Equipo de Defensa y Seguridad	11,202,667.31
Colecciones, obras de Arte y objetos valiosos	5,850.00
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	35,921,615.75
Total	181,087,628.0

Depreciación Acumulada de bienes muebles

124,666,820.34

Activos intangibles:

Software	11,973,367.55
Licencias	944,699.33
Total	12,918,066.88

Amortización Acumulada de Activos Intangibles

6,511,249.18

Bienes en comodato

3,583,860.60

Total de Activo no circulante

373,705,242.49



PASIVO

Pasivo Circulante:

1.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 30 de septiembre del 2023.

Nóminas por pagar 20'545,951.26

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO 20'545,951.26

2.- Proveedores a Corto Plazo.

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses

DANIEL SANCHEZ MUÑOZ	291.25
SBC ENTERTAINMENT SA DE CV	400.00
LUZ MORENO FIGUEROA	437.98
ADOLFO VALENZUELA OCHOA	754.00
JESUS ESPARZA ACOSTA	972.00
PROVEEDORA DE LABORATORIOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	1,137.24
FRUTERIA WELTON S.A. DE C.V.	1,199.93
VICTOR ACOSTA CID	1,304.59
JESUS JAIME PADILLA BARAJAS	1,335.40
TORNO Y RECONSTRUCCIÓN RIVERA SA DE CV	1,512.00
SEELECTRIC DE SAN LUIS S DE RL DE CV	1,860.06
IRIS LUZ SANTIAGO HERNANDEZ	2,484.00
RADIO Y TELEVISION PROFESIONAL S.A. DE C	2,700.00
LILIA AURORA CASTRO ALAPISCO	4,860.40
MADERAS Y MATERIALES DE SAN LUIS SA DE CV	6,447.73
OXIGENO Y HERRAMIENTAS DE CALIDAD SA DE CV	8,428.00
CLAUDIA ALDUENDA ANGULO	11,780.00
TELEFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	12,643.96
JOSE MANUEL FLORES SIFUENTES	17,419.33
OSCAR ZAVALA HERNANDEZ	19,215.00
MARIA SUSANA PACHECO MARTINEZ	22,160.83
MARIA ALTAGRACIA BAEZ LOPEZ	24,840.00
JORGE MENDEZ MORENO	25,970.00
JEARIM IGNACIO CASTILLO PALAFOX	50,220.00
JOSE LUIS RIVERA VILLANUEVA/REF. DEL SOL	80,087.78
PROVEEDORA GALSA S.A. DE C.V.	119,070.00
JUVENAL MONROY JIMENEZ	200,764.21
BEST LAMBER SA DE CV	239,178.21
XOCHITL ELENA ZENTENO CORTEZ	281,884.05
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	495,173.78
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	692,791.85
FIDEICOMISO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	1,061,148.41
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,390,471.99



3.- Contratistas por Obra pública a Corto Plazo.

Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 30 de septiembre del 2023 el saldo en esta cuenta es cero.

4.- Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo.

Son pasivos generados por la retención de montos de efectivo y cobros por cuenta de terceros que se deben reconocer en el momento de efectuar la transacción o en el que se genera la obligación al 30 de septiembre del 2023 se refleja:

I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	2,364,737.90
I.S.R. SERVICIOS PROFESIONALES	4,472.10
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	46,319.02
GASTOS (HONORARIOS) DE EJECUCION	13,339.74
I.S.R. RESICO	29,844.44
APORTACION PARA ISSSTESON	743,151.48
APORTACION AL FONDO DE PENSIONES	974,973.77
SEGUROS DE VIDA	1,598,047.86
DESCUENTO PARA PAGO PREDIAL	93.92
RETENCION ISR ARRENDAMIENTOS	5,055.66
RED BENEFIT APORTACION EMPLEADOS	534,286.43
PROTECCION CIVIL	64,315.00
DIFERENCIA EN CENTAVOS	215.93
TRANSF. MONEDERO ELECTRÓNICO	3,018.61
DESCUENTO POR SENTENCIA	800.00
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	84,068.14
TOTAL DE RETENCIONES Y CONTRIB POR PAGAR A C.P.	6,466,740.00

5.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Consecuencia de diversas obligaciones legales de la Administración Publica, Los saldos que a continuación se detallan son al 30 de septiembre del 2023.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	25,055.53
DIFERENCIA EN COMPROBACION DE GASTOS/MATICOS	5,914.57
DEPOSITOS EN GARANTIA	141,733.97
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS	199,921.80
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	15,823,846.43
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUN	5,000.00
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	16,201,472.30



6. Documentos por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses. Al 30 de septiembre del 2023 no existe saldo.

7.-Porción a corto plazo de la Deuda Pública interna.

El día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado.

La amortización del crédito se pactó en un periodo de 15 años mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2012. Son 156 amortizaciones mensuales las cuales comenzaron a ser exigibles a partir del mes de diciembre del año 2015, con una tasa de interés 9.29% anual. Aclarando que 24 mensualidades solo fue abono a intereses.

Amortizaciones Anuales del Crédito

Numero	Amortización	Importe
1	Enero / Diciembre 2016	\$ 4'573,462.50
2	Enero / Diciembre 2017	5'066,100.00
3	Enero / Diciembre 2018	5'577,412.50
4	Enero / Diciembre 2019	6'140,250.00
5	Enero / Diciembre 2020	6'734,700.00
6	Enero / Diciembre 2021	7'439,512.50
7	Enero / Diciembre 2022	8'190,000.00
8	Enero / Diciembre 2023	9'016,537.50
9	Enero / Diciembre 2024	9'910,350.00
10	Enero / Diciembre 2025	10'926,225.00
11	Enero / Diciembre 2026	12'028,837.50
12	Enero / Diciembre 2027	13'242,712.50
13	Enero / Diciembre 2028	13'307,175.00
Suma Total		\$112'153,275.00

Pagos que se han efectuado por deuda a L.P	50'414,512.50
Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo	2'323,462.50
Deuda Pública a Largo Plazo.	<u>59'415,300.00</u>
Total	112'153,275.00



Pago de Servicio de la Deuda Pública y Amortizaciones del Capital al 30 septiembre 2023.

<i>Amortización de la Deuda Pública enero a marzo</i>	<i>6´693,075.00</i>
<i>Amortización de Intereses a largo plazo enero a marzo</i>	<i>4´612,849.46</i>
<i>Amortización de comisiones de la deuda a marzo</i>	<i>103,287.24</i>

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Antecedentes

El patrimonio del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se constituye como sigue:

1. Por los ingresos que conforman su Hacienda Municipal.
2. Sus Bienes de Dominio Público y privado.
3. Los bienes públicos. - Comprenden principalmente los bienes de uso común, los inmuebles destinados a un servicio público, los monumentos históricos de propiedad municipal, los muebles municipales que por su naturaleza no son sustituibles, las servidumbres, las pinturas, murales, esculturas y obras artísticas incorporadas a los inmuebles del municipio, y los demás bienes que, por disposición de otros ordenamientos, formas o deban formar parte del dominio público municipal.
4. Los bienes de dominio privado. Los bienes abandonados, adjudicados al municipio por la autoridad judicial, los que resulten de la liquidación de derecho público municipal, los bienes inmuebles que adquieran o ingresen por vía de expropiación por causa de utilidad pública, los inmuebles o muebles que adquiera el municipio hasta en tanto no se destinen al bien común.
5. Los derechos y obligaciones creados legítimamente, y los demás conceptos que señalan las leyes.

HACIENDA PULICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Se integra al 30 de septiembre del 2023 por las aportaciones asignadas a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora con un monto de \$ 373´307,992.07

**VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
Al 30 de septiembre del 2023**

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio/	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	190,375,037.57	0.00	0.00	0.00	190,375,037.57
Aportaciones	181,974,844.00	0.00	0.00	0.00	181,974,844.00
Donaciones de Capital	8,400,193.57	0.00	0.00	0.00	8,400,193.57
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	0.00	115,454,089.68	5,547,167.82	0.00	121,001,257.50
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	5,547,167.82	0.00	5,547,167.82
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	170,437,190.47	0.00	0.00	170,437,190.47
Revalúos	0.00	1,551,342.82	0.00	0.00	1,551,342.82
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	0.00	-56,534,443.61	0.00	0.00	-56,534,443.61
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final	190,375,037.57	115,454,089.68	5,547,167.82	0.00	311,376,295.07
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio	-136,600.00	0.00	0.00	0.00	-136,600.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	-136,600.00	0.00	0.00	0.00	-136,600.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	5,547,167.81	81,243,288.90	0.00	86,790,456.71
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	97,701,571.72	0.00	97,701,571.72
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	5,547,167.81	-5,547,167.82	0.00	-0.01
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	0.00	0.00	-10,911,115.00	0.00	-10,911,115.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final	190,238,437.57	121,001,257.49	86,790,456.72	0.00	398,030,151.78

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen del saldo en bancos y fondos fijos. El efectivo y equivalentes incluidos en el estado de flujos de efectivo comprenden los siguientes importes del estado de situación financiera al 30 de septiembre del 2023.

BANCOS / TESORERIA	122´883,888.16
EFFECTIVO EN CAJA	100,000.00
TOTAL EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	122´983,888.16



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1RO DE ENERO AL 30 SEPTIEMBRE 2023

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	684,145,773.20	812,253,212.84
Impuestos	58,152,262.74	69,491,450.89
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	60,500,601.12	80,723,498.79
Productos de Tipo Corriente	1,929,779.34	2,329,865.26
Aprovechamientos de Tipo Corriente	16,197,576.21	26,966,773.60
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	547,365,553.79	632,741,624.30
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	530,311,153.27	658,620,970.25
Servicios Personales	221,831,855.21	289,237,626.42
Materiales y Suministros	109,181,831.38	115,052,228.16
Servicios Generales	93,230,009.77	112,831,639.59
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	41,914,558.11	52,143,503.08
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	419,800.55	1,037,544.97
Ayudas Sociales	8,234,488.66	8,939,784.57
Pensiones y Jubilaciones	55,498,609.59	79,378,643.46
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	153,834,619.93	153,632,242.59
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	48,880,060.19	110,221,623.05
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,771,580.51	24,151,245.88
Bienes Muebles	11,416,168.10	9,870,761.12
Otras Aplicaciones de Inversión	34,692,311.58	76,199,616.05
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-48,880,060.19	-110,221,623.05
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	20,894,138.57	27,478,015.07
Servicios de la Deuda	11,409,211.70	15,186,291.76
Interno	11,409,211.70	15,186,291.76
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	9,484,926.87	12,291,723.31
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-20,894,138.57	-27,478,015.07
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	84,060,421.17	15,932,604.47
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	38,923,466.99	22,990,862.52
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	122,983,888.16	38,923,466.99



V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Publicado en el diario oficial de la federación el 6 octubre 2014.

CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Ingresos Presupuestarios		684,145,773.20
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		4,309.42
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,309.42	
3. Menos ingresos presupuestarios no		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Imgresos Contables		<u>684,150,082.62</u>



CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Total de egresos (presupuestarios)		617,661,636.31
2. Menos egresos presupuestarios no contables		65,062,816.40
Materias Primas y Materiales de Producción y Materiales y Suministros	0.00	
Mobiliario y equipo de administración	750,580.20	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	17,615.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	8,919,799.99	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	656,301.03	
Equipo de comunicación y telecomunicacion	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	1,071,871.88	
Obra pública en bienes de dominio publico	34,692,311.58	
Obra pública en bienes propios	2,771,580.51	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	6,693,075.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	9,489,681.21	
3. Mas gastos contables no presupuestales		33,849,690.99
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, y amortizaciones	33,849,690.99	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable		586,448,510.90



c.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Ayuntamiento, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Saldos al 30 de septiembre del 2023.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	406,423,343.37
Demandas Judicial en Proceso de Resolución	
Provisión de juicios laborales	21,185,920.37
Provisión de juicios agrarios	30,583,000.00
Provisión de juicios Administrativos	354,654,423.00
Bienes Bajo Contrato en Comodato	257.00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1,154,868,022.76
Deudores del Impuesto predial	357,711,716.70
Fideicomiso de Pensiones y jubilaciones	173,426,498.06
Donacion Equipo de Computo	2,000.00
Obligaciones laborales calculo actuarial	623,727,808.00
Ley de Ingresos Estimada	624,928,685.45
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	6,791,286.96
Presupuesto de Egresos Comprometido	-4,033,350.33
Presupuesto de Egresos Devengado	22,017,986.75
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,043,224.40
Presupuesto de Egresos Pagado	590,600,425.16
Presupuesto de Egresos Precomprometido	435,167.30
Ley de Ingresos por Ejecutar	-59,217,087.75
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	684,145,773.20
Presupuesto de Egresos Aprobado	620,854,740.24
Presupuesto de Egresos Modificado	0.00



C.P. Santos González Yescas
Presidente Municipal



C.P. Sergio Tapia Salcedo
Tesorero Municipal.

San Luis Río Colorado

San Luis Río Colorado, Sonora